

García Larraburu solicitó que la Reforma Tributaria excluya la producción de cerveza artesanal

viernes, 03 de noviembre de 2017

La Senadora Silvina García Larraburu solicitó al Gobierno Nacional que retroceda en la Reforma Tributaria, que afecta a los cerveceros artesanales e implica las subas de impuestos internos del 8 al 17%.

“Es inadmisibile que mientras crece una oportunidad concreta de generar puestos de trabajo, con una marcada referencia local e importantes posibilidades de promocionar turísticamente la región, se equipare a esta economía con la producción de cerveza industrial, que además está extranjerizada”, remarcó.

Agregó que “se está realizando un gran esfuerzo por potenciar y desarrollar en escala la producción de la cerveza artesanal; son Pymes en plena evolución y hay más de 200 microcervecerías en la zona, que crecen a una tasa de 30% anual”.

Enfatizó: “Bariloche y El Bolsón presentan características únicas, grupos de investigación dedicados de lleno al desarrollo en materia de ciencia y tecnología que contribuyen a la continua mejora de la calidad”.

“Es fundamental proteger a todos aquellos actores que han decidido profesionalizarse y fortalecer el rubro. Le pido por favor al Gobierno Nacional que analice el grave perjuicio impositivo sobre la actividad y decida acompañar la producción local”, concluyó.